 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)	PÁGINA 1 DE 6	

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SGMES-0759-2025 DE 31 DE MARZO DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar los servicios como ABOGADO para articular, estructurar y dar seguimiento a las acciones que realiza el Departamento de Norte de Santander a través de la Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible en el cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICIOS Y/O OFICINAS PUBLICAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL. NORTE DE SANTANDER con código BPIN 2024004540022.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible
CONTRATISTA	DANA LORAIN APARICIO BARBOSA
C.C.	1.010.125.918
REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C. o N.I.T	N.A.
VALOR. (en números y letras)	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000)
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA M/CTE (\$8.750.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 29.750.000)
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará a el contratista el valor del presente contrato, en OCHO (08) PAGOS MENSUALES VENCIDOS POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) Y UN ULTIMO PAGO DE UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

MA-CC-FO-14

**PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN**

**FECHA:
14/02/2025**

**VERSIÓN
04**

**FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
(PERSONA JURÍDICA/NATURAL)**

PÁGINA 2 DE 6

	(\$1.750.000) previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el departamento declara aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Departamento Norte de Santander
PLAZO INICIAL.	Seis (6) meses
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	75 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	31 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO.	02 de abril de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N.A.
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	WILLIAM ACOSTA DELGADO (Según memorando de supervisión de 02 de abril del 2025) HERNANDO LEONIDAS VILLAMIZAR (Memorando de supervisión en encargo 18 de noviembre de 2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 001061 DE 01 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	00004412 de fecha de 01 de octubre de 2025



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

MA-CC-FO-14

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

FECHA:
14/02/2025

VERSIÓN
04

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
(PERSONA JURÍDICA/NATURAL)


PÁGINA 3 DE 6

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N.A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 001092 DEL 26 DE MARZO DE 2025		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	00004345 de fecha de 23 de septiembre de 2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N.A		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. 460 47 994000085425 Aseguradora: Solidaria de Colombia		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$4.200.000	31/03/25	03/02/26
Calidad	\$4.200.000	31/03/25	03/02/26
Anticipo	N.A	N.A	N.A
Otros riesgos amparados (describirlos):	N.A	N.A	N.A

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$5,950,000	03/02/26	20/05/26
Calidad	\$5,950,000	03/02/26	20/05/26
Anticipo	N.A	N.A	N.A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N.A	N.A	N.A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N.A	N.A	N.A
Amortización Acta No.	N.A	N.A	N.A
Amortización Acta No.	N.A	N.A	N.A

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)		PÁGINA 4 DE 6	

Amortización Acta No.	N.A	N.A	N.A
TOTALES	N.A	N.A	N.A


PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
06 de mayo de 2025	001655	\$ 3.500.000
09 de junio de 2025	003355	\$ 3.500.000
07 de julio de 2024	005083	\$ 3.500.000
12 de agosto de 2025	007670	\$ 3.500.000
08 de septiembre de 2025	009717	\$ 3.500.000
09 de octubre de 2025	012165	\$ 3.500.000
12 de noviembre de 2025	014801	\$ 3.500.000
09 de diciembre de 2025	017142	\$ 3.500.000
23 de diciembre de 2025	019002	\$ 1.750.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	\$ 21.000.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$ 8.750.000
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$29.750.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$29.750.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los (17) días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de la Secretaría de gestión minero y energética sostenible del Departamento, las siguientes personas: **CAROLINA ALVAREZ GARCIA** en su condición de Ordenador del Gasto; **HERNANDO LEONIDAS VILLAMIZAR** en condición de Supervisor del contrato, y **DANA LORAIN APARICIO BARBOSA** en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)		PÁGINA 5 DE 6	


- 3.1. El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fechas 02 de mayo de 2025, 03 de junio de 2025, 01 de julio de 2025, 04 de agosto de 2025, 02 de septiembre de 2025, 01 de octubre de 2025, 04 de noviembre de 2025, 02 de diciembre 2025, expedido por el Supervisor del contrato.

- 3.2. El CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fechas 02 de mayo de 2025, 03 de junio de 2025, 01 de julio de 2025, 04 de agosto de 2025, 02 de septiembre de 2025, 01 de octubre de 2025, 04 de noviembre de 2025, 02 de diciembre 2025, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

- 3.3. Conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de CERO (\$0), por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

- 3.4. No obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

- 3.5. Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)	PÁGINA 6 DE 6	

- 3.6. Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SGMES-0759-2025 de 31 de marzo de 2025 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.
- 3.7. La información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de gestión minero y energética sostenible del Departamento.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

Carolina A.

CAROLINA ALVAREZ GARCIA
SECRETARIA DE DESPACHO
 Secretaria de Gestión Minero y Energética Sostenible

Dana Aparicio B.

DANA LORAIN APARICIO BARBOSA
 C.C. 1.010.125.918 de Cúcuta
CONTRATISTA

Hernando Villamizar

HERNANDO LEONIDAS VILLAMIZAR
 Supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma/Fecha
Proyectó:	INGRID MILENA PAIPA	ABOGADO CONTRATISTA	<i>[Firma]</i>
Revisión jurídica:	NATALIA ARDILA	ABOGADO CONTRATISTA	<i>[Firma]</i>
Aprobación Jurídica:	JEFERSON CORZO	ABOGADO CONTRATISTA	<i>[Firma]</i>
Revisión área técnica:	HERNANDO VILLAMIZAR <i>C</i>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<i>[Firma]</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma